

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
I.1. Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica De Desempeño Del Ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas; 2016.
I.2. Fecha de inicio de la evaluación:	10/04 /2017
I.3. Fecha de término de la evaluación:	10/07/2017
I.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
I.5. Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del ejercicio del gasto federalizado por concepto del fondo: Participaciones Federales a Entidades Federativas, ejecutada por el Gobierno del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
I.6. Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016 del fondo: Participaciones Federales a Entidades Federativas, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.2. Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

8. Identificar las principales recomendaciones del recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos__x ___ Otros_x__

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional considerada para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

Cabe destacar que el presente análisis se basa en lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales ejercidos en Baja California.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Ámbito Programático

- Se encuentra un buen desempeño programático del 100% de las entregas a los Municipios por concepto de Aportaciones.

Presupuestal

- El recurso presenta una eficiencia presupuestal de 90% de recurso ejercido.
- En el registro contable de la partida 81000 Aportaciones, se registran también aquellas que el Estado hace por cuenta propia a los Municipios. Lo cual limita el monitoreo al recurso en sus momentos contables, principalmente los referentes al Devengo y el Pagado.
- Se ha distribuido al 100% el recurso referente al Fomento Municipal.
- El Recurso representa una tercera parte del Presupuesto total destinado a Gasto Corriente. Para el Estado, el recurso representa un 36% del presupuesto total modificado.

Cobertura

- Solo se identifican beneficiados por incentivos a la recaudación en impuestos relacionados al Control vehicular.

Indicadores

- El Recurso del Ramo 28 no tiene una MIR, tampoco cuenta con indicadores para medir su desempeño ni eficiencia presupuestal.

Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora

- El recurso no ha sido objeto de una evaluación o auditoría anteriormente, sin embargo, en el Plan Anual de Auditorías de la ASF ejercicio fiscal 2017, se integra como recurso a auditar.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

• Fortalezas

Ámbito presupuestal: El recurso representa poco más del 30% para el Gasto Corriente en todos los ayuntamientos.

Ámbito presupuestal: El recurso representa el 36% del Gasto Corriente Estatal.

Ámbito presupuestal: El ejercicio de los recursos a nivel estatal fue adecuado, presentando un 99% de eficiencia presupuestal del recurso.

Ámbito presupuestal: En su mayoría, los Ayuntamientos ejercieron el recurso del Ramo 28 por encima del 50%. Excepto Ensenada y Rosarito, del cual no se tiene registro.

Ámbito programático: El recurso permite realizar acciones para incentivar a la población en el ejercicio recaudatorio del Estado

• Debilidades

Ámbito presupuestal: No se identifica a qué Dependencia o Entidad estatal y municipal se radica el recurso para el Gasto Corriente.

Ámbito presupuestal: Los Ayuntamientos no diferencian en sus registros de la Cuenta Pública respecto a los ingresos, las Aportaciones Federales y las Participaciones.

Ámbito de cobertura: No se tiene identificada una población beneficiaria por Fondo del Ramo 28

• Oportunidades

Ámbito presupuestal: Identificar a qué unidad ejecutora (dependencia y entidad) se destina el recurso para dar un mejor seguimiento y medir su impacto en el Gasto Corriente.

Ámbito de indicadores: Identificar indicadores de Eficiencia Presupuestal de los recursos radicados a entidades paraestatales y dependencias Estatales y Municipales.

• Amenazas

Ámbito presupuestal: Deficiente registro en la Cuenta Pública respecto a los ingresos derivados del Ramo 28, en los Ayuntamientos.

Ambito presupuestal: La radicación del recurso del Estado a los Municipios fuera del tiempo establecido por el art. 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, ya que genera una obligación del pago de los intereses generados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Ramo 28 del presupuesto de Egresos de la Federación, consiste en las Participaciones Federales a Entidades Federativas, estos recursos compensan la aportación con un criterio resarcitorio a las entidades y sus municipios. Su magnitud depende del aporte al PIB estatal, la recaudación anual previa, el tamaño de la población, entre las principales variables de la fórmula de asignación.

Para el ejercicio 2016 se aprobó un recurso de \$19,901, 886, 451, el cual se compone de los diversos fondos que componen las participaciones federales a entidades federativas y municipios.

Los recursos provenientes del Ramo 28, no cuentan con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ni indicadores de desempeño, ya que el objetivo de dicho recurso es el fortalecimiento financiero de las Entidades Federativas y los Municipios a través de fondos de compensación de un porcentaje participable de su recaudación; por ende, el recurso es meramente administrativo y de eficiencia, que sirve para fortalecer el Gasto Corriente de los Ayuntamientos y las Entidades Federativas.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Programático

Identificar en la Cuenta Pública, de Flujo de Efectivo, a qué Unidades Ejecutoras del Estado se le asignan los recursos del Ramo 28. Identificar en la Cuenta Pública, de Flujo de Efectivo, a qué Unidades Ejecutoras del Estado se le asignan los recursos del Ramo 28.

Presupuestal

Gestionar el registro contable de las participaciones federales en su cuenta pública clasificación económica de los Municipios, con la finalidad de mejorar la transparencia del Recurso del Ramo 28, y reflejar cuánto recurso proveniente de este recurso, se recaudó para cada ayuntamiento.

Indicadores

Diseñar indicadores de Eficiencia Presupuestal y de Impacto del Recurso del Ramo 28 al Gasto Corriente del Estado y de los Municipios. Por ejemplo: Avance Financiero en la Distribución de los Recursos del Ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas a los Ayuntamientos; Avance Financiero en el ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 28 a las Dependencias y Entidades del Estado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Agustín Sánchez Pérez
4.2. Cargo: Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece: Grupo de Investigación en Consultoría Especializada (GICE).
4.4. Principales colaboradores:
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agustin.sandez@uabc.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 686 1-60-58-32

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Participaciones Federales a Entidades Federativas
5.2. Siglas: No aplica
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s) Oficialía Mayor de Gobierno del Estado De Baja California
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Oficialía Mayor de Gobierno del Estado De Baja California
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Oficialía Mayor Director: Loreto Quintero Quintero Correo: lquintero@baja.gob.mx Tel: (686) 558 1051

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa___ Invitación a tres___ Licitación pública___ Licitación pública nacional___ Otra (señalar)_x_ Adjudicación directa con tres cotizaciones___
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
6.3. Costo total de la evaluación: \$ 200,0000.00 M.N. (Cien mil pesos) más IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recursos fiscales estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)._____

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html
7.2 Difusión en internet del formato: Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html





BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



GICE

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN
CONSULTORÍA ESPECIALIZADA